	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 985-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Contrato de Interventoría No. 988-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL No. 20 **MES O PERIODO:** 01 A 29 DE FEBRERO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		14
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		51
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		51
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	60
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	60
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	60
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	60
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	60
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	60
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	61
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	61
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		61
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	61
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	61
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	61
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	61
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	61
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	61
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		62
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		64
5.3	Informes especialistas y profesionales		69
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		76
5.5	Informe matriz de riesgos.		77
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		78
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		78
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	79
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	79
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	79
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	79
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	79
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		79
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	79
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	79
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	79
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	79
7	**Conclusiones y recomendaciones**		75
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		80
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		82
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		82
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		82

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.09.06 10:46:28 -05'00'

Firma:

Nombre: **ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2412 de fecha 13 de julio de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RÉPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

CONTRATO 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONSORCIO VIAL JAC 2022

FEBRERO DE 2023

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022
CONTRATO INTERVENTORÍA.	No 988 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
CONTRATOS DE OBRA.	No 985 DE 2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 08 Febrero de 2023

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre	Área o entidad	Copia No.	Tipo de copia Controlada C No controlada NC	Fecha
INVIAS – GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES	Gerencia	1	C	Marzo de 2023
INVIAS TERRITORIAL PUTUMAYO	Supervisor Contrato de Interventoría	1	C	Marzo de 2023
CONSORCIO VIAL JAC 2022	Interventoría	1	C	Marzo de 2023

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0	Versión Original	Marzo de 2023

	NÚMERO	FECHA		NOMBRE	FIRMA
Complementa		03/04/2023	Elaboró:	Ing. Diego Fernando Figueroa T.	
Reemplaza		03/04/2023	Revisó:	Ing. Paola Andrea Mosquera C.	
Aprueba		03/04/2023	Responsable	Ing. Raúl Pérez.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
GRUPO GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES
DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO

CONTRATO INTERVENTORÍA 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 07
CONSORCIO VIAL JAC 2022

CONTRATO DE OBRA 985 DE 2022
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

FEBRERO DE 2023

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 06
CONSORCIO VIAL JAC 2022

1. INTRODUCCIÓN 10

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 13

2.1. LOCALIZACIÓN 14
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 14
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 15
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16
2.4.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 18

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 21
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES 22
3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS. 24
3.4. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 24
3.4.1. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA PREDIAL 27
3.4.2. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA SOCIAL 30
3.4.3. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA AMBIENTAL 34
3.4.4. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST. 39
3.4.5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 46

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 52

4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA 52
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA 52
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA. 52
4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 52
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 52
4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO. 52
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA 53
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 53
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 53
4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 53

4.9.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 53
4.9.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN 53
4.9.4. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO 53
4.9.5. ACTAS DE REUNIÓN 53

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 54

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 54
5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES 55
5.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DOCUMENTAL. 57
5.2.2. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y AVANCE DE OBRA. 58
5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS 59
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 59
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS 59
5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 60
5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD 60

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 61

6.1. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 61
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 61
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 61
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 61
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 61
6.6. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 61
6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 61
6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 61

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 62

8. ANEXOS. 63

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA, INVIAS Y OTROS EN EL PERIODO. 63
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO 63
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 63
8.4. COPIA DE BITÁCORA DE OBRA. 63

8.5. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST. 63

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estado inicial de la vía 15
Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022 21
Tabla 3. Plazos del Contrato 22
Tabla 4. Vigencias Presupuestales 22
Tabla 5. Ejecución mantenimiento preventivo – Conformación 23
Tabla 8. Básico Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado 25
Tabla 9. Avance elaboración ficha predial febrero de 2023 28
10. Avance elaboración estudio de títulos 29
Tabla 11. Avance en la gestión de PIV febrero de 2023 30
Tabla 12. PQRs presentadas por la comunidad. 31
Tabla 13. PQRs asuntos de peticiones 31
Tabla 14. PQRs Canal de recepción de peticiones 31
Tabla 15. Actas de vecindad periodo (febrero de 2023) vs acumulado 33
Tabla 17. Clasificación de residuos mes de febrero de 2023 38
Tabla 18. Inspecciónes realizadas en el mes de febrero de 2023 42
Tabla 19. Grandes Partidas de Pago 46
Tabla 20. Otras Inversiones del Proyecto 47
Tabla 21. Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha 48
Tabla 22. Ejecución Mensual por Grandes Partidas 49
Tabla 23. Comparación programada y ejecutada en el Periodo por GPP 50
Tabla 24. Priorización de actividades y obras 51
Tabla 25. Datos generales del Contrato de Interventoría 54
Tabla 26. Plazos de ejecución Contrato de Interventoría 54
Tabla 27. Vigencias Presupuestales 55
Tabla 28. Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría 55

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá 14

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1. Distribución de residuos solidos en el mes de febrero de 2023 38

LISTA DE ANEXOS

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1; Lista de chequeo Informe mensual de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2; Resumen Mensual Estado General del Proyecto.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Anexo No. 1 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3; Informe semanal.
Anexo No. 2 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4; Maquinaria y Equipo contrato de obra
Anexo No. 3 Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6; Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.
Anexo No. 4 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8; Informe financiero y presupuestal contrato de obra.
Anexo No. 5 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10; Estado general del tiempo.
Anexo No. 6 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio
Anexo No. 7 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12; Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
Anexo No. 8 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14; Seguimiento al plan de calidad contrato de obra
Anexo No. 9 Programa de Obra ajustado – Project
Anexo No. 10 Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1; Programa de inversiones
Anexo No. 11 Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2; Seguimiento al programa de inversiones
Anexo No. 12 Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1; Actas de Comité.
Anexo No. 13 Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2- acta de reunión

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Anexo No. 14 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5; Control diario de vehículo y equipo contrato de interventoría.
Anexo No. 15 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7; Personal, control aportes y seguridad social contrato de interventoría.
Anexo No. 16 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9; Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría.
Anexo No. 17 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.; Seguimiento garantías contrato de interventoría
Anexo No. 18 Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2; Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas

OTROS ANEXOS

Anexo No. 19 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor e INVIAS
Anexo No. 20 Registro Fotográfico del avance de las obras.
Anexo No. 21 Registro Fotográfico actividades Ambientales, prediales, Sostenibilidad, SST
Anexo No. 22 Copia bitácora de obra
Anexo No. 23 Soportes seguimiento SG-SST

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el contrato N.º 988 de 2022 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO VIAL JAC 2022, para realizar la interventoría para las obras de "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0", y con el fin de dar cumplimiento con el objetivo y las metas contractuales el CONSORCIO VIAL JAC 2022, presenta este documento el cual contiene el Informe Mensual de Interventoría N.º 07, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2023, en el cual, se detallan cada una de las actividades de control y seguimiento de acuerdo con el Pliego de Condiciones del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-DTE-SEP-190-2021 y el Anexo Técnico.

El contenido y características del presente informe se encuentra enmarcado según los lineamientos definidos en el Manual de Interventoría vigente del INVIAS. Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 (Contratista), cumpla con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación pública LP-DTE-055-2021; para lo cual el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías adjudicó los recursos y suscribió el contrato 985 de 2022 que tiene como objeto el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

El presente informe mensual abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento a todas las actividades realizadas dentro de la ejecución del Contrato de Obra 985 de 2022, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2023.

Para el seguimiento de las actividades desarrolladas en ejecución de los contratos de obra e Interventoría y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales desde la entidad en cada una de las áreas, el INVIAS ha asignado a los profesionales que se relacionan a continuación:

Ordenadores de Pago:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
RICARDO BÁEZ GARCÍA	GERENTE GRUPO GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES (e)	01 de diciembre de 2022	Actual	Resolución 4636 del 01-Dic-22

Gestor Técnico de Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
ROBERTH GUILLERMO MORA CÓRDOBA	PROFESIONAL OPS de la GGPT	24 de febrero de 2023	Actual	Oficio DEO 10244 de febrero 24-23

Gestor Técnico de Contrato: (Supervisor Técnico del proyecto)

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS	DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO	13 de julio de 2022	Actual	Resolución 2412 del 13-jul-22

Personal Jurídico de Apoyo:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
MARÍA FERNANDA CARRASCAL	ABOGADA OPS SMCN	2023	Actual	N.A

Gestor Ambiental del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
JULIÁN FAJARDO	PROFESIONAL OPS de la SS	03 de marzo de 2023	Actual	Oficio SS 21651 de marzo 03-23

Gestor Social del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
CARLOS ANDRÉS OSSA GOMEZ	PROFESIONAL OPS de la SS	03 de marzo de 2023	Actual	Oficio SS 21651 de marzo 03-23

Gestor Predial Técnico del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
JOHN GABRIEL VICENTE GÓMEZ	PROFESIONAL OPS de la SS	27 de febrero de 2023	Actual	Oficio SS 10468 de febrero 27-23

Gestora Predial Jurídico del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
LEYDI ALEJANDRA ROMERO MORALES	PROFESIONAL OPS de la SS	27 de febrero de 2023	Actual	Oficio SS 10468 de febrero 27-23

Gestor Predial Valuatorio del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ	PROFESIONAL OPS de la SS	27 de febrero de 2023	Actual	Oficio SS 10468 de febrero 27-23

Gestor Sostenibilidad del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
PAOLA MARCELA SÁNCHEZ RAMÍREZ	PROFESIONAL OPS de la SS	27 de febrero de 2023	Actual	Oficio SS 10468 de febrero 27-23

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en ejecución y objeto de seguimiento de la Interventoría es el **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".**

El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR 02+750 y finaliza en el PR 111+510 de la ruta 6501; tiene una longitud aproximada 109 km, de los cuales 78,3 km se encuentran en afirmado y en la actualidad la vía presenta "discontinuad" en el paso sobre el RIO CAQUETÁ, dado que no existe puente sobre el mismo, por lo cual, también se proyecta la construcción del puente sobre el Rio Caquetá en el PR 24, con una longitud aproximada de 1.200 m que permitirá la comunicación entre los sectores.

La Carretera 6501, Villagarzón – Puerto Bello, atraviesa los Departamentos de Putumayo (21,2 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre el PR 02+0800 (El Porvenir) y el PR 24+0000 (Río Caquetá), el Departamento del Cauca (31,10 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre PR 24+0500 (Río Caquetá) y PR 55+0600 (Puerto Bello), finalizando el tramo a cargo en el Puente sobre el Río Fragua en el departamento del Caquetá en una longitud total de 52,30 km en mal estado a excepción de 29,40 Km pavimentados, corresponde a la Ruta 65 de la red de vía nacional a cargo del INVIAS.

La región depende económicamente del sector agropecuario, pues las actividades productivas giran alrededor de la ganadería y agricultura, siendo el primer generador de empleo y recursos para sus pobladores. La ganadería, con una participación del 1,9% en los departamentos y la agricultura, enfocada principalmente en los cultivos de caña panelera, el plátano, el caucho, el arazá, la yuca y el maíz. En consideración de las condiciones actuales de la vía es necesario que se mejore la conectividad de la región, actualmente existen problemáticas que dificultan el crecimiento económico, dado que, generan mayores costos de operación vehicular, ralentizan las dinámicas de comercialización de productos de la región, afectando a sus habitantes con elevados tiempos de viaje en sus desplazamientos y sobrecostos en los alimentos e insumos que se consumen de forma habitual en los municipios de la zona.

2.1. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto correspondiente al corredor Villagarzón - San José de Fragua que se encuentra ubicado en la región Amazonía, más específicamente entre los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá. En la siguiente figura se presenta la localización general del proyecto.



Figura 1 Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá
Fuente: INVIAS

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios de la zona de influencia de la ejecución del proyecto en Putumayo son Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán; en el departamento del Cauca está Piamonte y en Caquetá se encuentra el municipio de San José del Fragua. Al ser una zona cuyas actividades principales son agrícola y comercial, la ejecución del proyecto permitirá mejorar la accesibilidad, beneficiando en primera instancia a productores y comerciantes,

pues se facilitará el transporte de productos para su comercialización. De igual manera, el proyecto impacta de manera positiva con la generación de empleo en las localidades cercanas a la zona de influencia directa, siendo que para el periodo informado se encuentran laborando un total de 158 personas en las actividades de ejecución de obra.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Tabla 1. Estado inicial de la vía

PUNTO DE REFERENCIA	ESTADO INICIAL
TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
PR02+0750 (El Porvenir) y el PR24+0000 (Río Caquetá); Ruta 6501	El primer segmento del sector, plenamente diferenciado y limitado por el Río Caquetá tiene una longitud de 21,2 kilómetros de los cuales el 100% se encuentra en afirmado en mal estado, donde se ha identificado que, para mantener operativa la vía es necesario atender mediante mejoramiento preventivo los puntos críticos PR14+200, PR16+130 a PR17+000, PR17+200, PR17+950, PR19+300.
PR 24+0500 LIMITE ENTRE PUTUMAYO Y CAUCA TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
PR24+0500 (Río Caquetá) y PR 55+0600 (Puerto Bello); Ruta 6501	El segundo segmento llegando hasta el Puente Fragua, se caracteriza por la falta de multiples obras de drenaje entre box culvert, filtros, cunetas y pontones, sin considerar que la totalidad de sus alcantarillas están conformadas por tubería metálica en mal estado sin estructuras de entrada y salida, obras en mal estado, situación que justifica los porcentajes del estado de la vía como Malo y Regular
PR 55+0600 LIMITE ENTRE CAUCA Y CAQUETÁ TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
PR55+0600 (Puerto Bello) al PR80+0937; Ruta 6501	El Inicio del tercer segmento se encuentra en afirmado, presentando baches, ondulaciones, ahuellamientos y falta de cunetas, lo anterior es ocasionado por la falta de mantenimiento periódico
PR80+0937 al PR111+0510; Ruta 6501	Tramo que se encuentra pavimentado de 29,40 Km, de los cuales existe un tramo de 0,505 Km pavimentados con asfalto natural en mal estado que va desde el PR110+0500 al PR111+0000 y 28,9 Km en asfalto en caliente los cuales en encuentran en muy buen estado

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Si bien, ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional. Lo anterior, bajo del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

El desarrollo de estos proyectos de inversión constituye una ruta esencial para el desarrollo productivo del país y promueve el cierre de brechas regionales; la reducción de los costos de transporte; facilita la comercialización de productos; y contribuyen con el proceso de reactivación económica del país. Concretamente, los proyectos de inversión del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 contempla el fortalecimiento de vías terciarias en 22 departamentos a través del mantenimiento de 2.000 kilómetros (km) y el mejoramiento de 750 km que representan una mejor conectividad de las zonas productivas rurales del país.

Así también, el programa direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS. La ejecución del programa requiere recursos estimados en 4,87 billones de pesos para las vigencias 2022-2030, cuya ejecución quedará a cargo del Instituto Nacional de Vías.

En relación con el modo carretero, se tiene dentro los objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

En este sentido, el CONPES 4039 de 2021 - Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

2.4.1. Principales actividades por ejecutar y alcance

El Alcance priorizado para el corredor Villagarzón - San José de Fragua y Puente sobre el Río Caquetá en los Departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 50.0 km en el sector Villagarzón - San José de Fragua. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.
- Construcción del Puente en concreto sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 km en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Mantenimiento.

El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Igualmente, el alcance de “CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor Villagarzón -San José de Fragua, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Es probable que en el corredor vial alcance del contrato 985/2022, concurran Contratistas del Instituto o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la actualidad o ejecuten actividades en el corredor vial, en tal sentido, se deberá proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales, con el conocimiento expreso de esta condición y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores. Será obligación del Contratista mantener informado al Instituto de esta situación, así como de las medidas que hayan sido adoptadas para la coordinación armónica que garantice el cumplimiento oportuno del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Contratista será responsable de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean requeridas con los demás Contratistas que ejecutan actividades en el corredor y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores.

Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así mismo, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto y que su Valor no supera el Presupuesto Oficial. De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
- Mejoramiento y pavimentación, de 50.0 kilómetros en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas

de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo de los corredores del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Construcción del Puente en concreto sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor Villagarzón - San José de Fragua.

Acorde a las disponibilidades presupuestales anuales, el contratista deberá programar los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En la adjudicación de los Contratos de Obra se desarrollaron los siguientes procesos**:**

Mediante Resolución Número **938** del 23 de marzo de 2022, se adjudicó **EN AUDIENCIA PUBLICA** la Licitación Pública No. **LP-DTE-055-2021** que tiene como objeto:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Módulo 3: La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente **CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055**, NIT. 901584893-4 cuyo Representante Legal es **JULIÁN ANTONIO NAVARRO HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.032.987 (Integrado por HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS con NIT No. 900354637-5, con una Participación de 75% e HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900397334-3, con una participación del 25%).

Datos generales Contrato de Obra:

Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022

Firma contratista	**CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055**
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor del contrato incluido el AIU	$ 319.366.761.001 M/CTE
Orden de iniciación del Contrato Obra.	26 de julio del 2022 Oficio SMCN 42643

Tabla 3. Plazos del Contrato

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Plazo de actividades de pre -construcción	Ciento cincuenta (150) días
Plazo inicial de la etapa de construcción	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio de 2022
Fecha inicial de terminación del contrato	31 de julio de 2030

Tabla 4. Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-585822 del 20 de mayo de 2022	$ 7.467’559.055
2023	RP-159623 del 17 de febrero de 2023	$ 10.024’629.193

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES

En el periodo comprendido entre el 1 el 28 de febrero de 2023, se ejecutaron las siguientes actividades en desarrollo del proyecto:

- Durante el mes de febrero se ejecutaron actividades de demolición de estructuras en los puntos identificados para reposición de alcantarillas donde se efectuaron 20 m^3 según el ítem 201.7 de las especificaciones generales de construcción de carreteras.

- Para el periodo del presente informe el contratista continuó con las actividades de instalación de conformación de terraplén en el tramo priorizado para la ejecución de los tres primeros kilómetros de pavimento. En este sentido, el contratista ejecutó 3.941,5 m^3 de instalación de subbase granular para la conformación del terraplén

- El contratista continuó con las actividades preliminares a la instalación del pavimento a través de la instalación de tubería de concreto reforzado de 36”. En este sentido, instalaron 14.70 metros lineales de tubería, dentro de los cual también se ejecutó excavación, material granular drenante, material de recubrimiento con subbase granular y geotextil.

- Igualmente, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero 2023 y atendiendo a las obligaciones contractuales, el contratista ejecutó actividades de mantenimiento preventivo del corredor en puntos críticos identificados entre PR3+500 a PR4+000 y entre PR6+070 a PR7+250 ejecutando 14.888 m^2.

Tabla 5. Ejecución mantenimiento preventivo – Conformación

PR INICIAL	PR FINAL	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ÁREA(M2)
PR3+350.00	**PR3+500.00**	150.00	8.20	1,230.00
PR3+500.00	**PR4+000.00**	500.00	8.20	4,100.00
PR6+070.00	**PR6+550.00**	480.00	8.10	3,888.00
PR6+550.00	**PR7+250.00**	700.00	8.10	5,670.00
TOTAL ÁREA				**14,888.00**

- Con respecto al avance de los estudios y diseños, para el periodo del presente informe, la interventoría y el contratista continuaron con las mesas de trabajo para la revisión de los volúmenes presentados por la entidad contratista con el fin de llegar a la aprobación del 100% de los componentes de Estudios y Diseños, de tal forma que se pueda suscribir el acta de entrega definitiva mediante el formato MEPI-MN1-IN-FR-5.

 Con relación a lo anterior, mediante oficio 040-23-CLI-CVC055-DIR del 03 de febrero de 2023, el contratista solicitó se defina el alcance de la alternativa de empalme entre la ruta 6501 y ruta 4501, con el fin de establecer la opción más viable con respecto a aspectos de tipo técnico y económico que redundaran en la seguridad vial de los usuarios que transitan por estos dos corredores viales y teniendo en cuenta la intervención de los diferentes actores como lo son Instituto Nacional de Vías – INVIAS, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Concesionaria Ruta al Sur, Batallón de Infantería General Roberto Domingo Rico Díaz y el CVC066. 3182665134

 El 08 de febrero de 2023 mediante la comunicación 044-23-CLI-CVC055-DIR remitió la información del consultor PEDELTA No. P-2022-50-14 del 03 de febrero de 2022, mediante la cual se da alcance a la respuesta 010-23-CLI-CVC055-DIR del 17 de enero de 2023 en atención a las observaciones emitidas por interventoría a través de la comunicación No. 702-279 sobre el VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS del puente sobre el río Caquetá.

Mediante las comunicaciones 057-23-CLI-CVC055-DIR y 059-23-CLI-CVC055-DIR del 16 de febrero de 2023, el Consorcio Vías Colombia 055 remitió la comunicación de GEOTERRA No. GT-0051-C187-2023 y PEDELTA No. P-2022-50-15 del 15 de febrero de 2023, mediante las cuales se da atención a las observaciones de la Interventoría sobre el VOLUMEN VII ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN para cielo abierto, radicado mediante la comunicación 032-22-CLI-CVC055-RLGS del día 07 de diciembre de 2022 y en respuesta al oficio 702-324 emitido por la interventoría.

Referente a la campaña de exploración en campo llevada a cabo a lo largo del emplazamiento del nuevo puente previsto sobre el río Caquetá, el contratista mediante comunicación 053-23-CLI-CVC055-DIR del 15 de febrero de 2023, presentó la finalización de las actividades aclarando la no ejecución de los sondeos S-4 y S-6 en los emplazamientos de las pilas P-5 y P-7 programados respectivamente debido al elevado caudal del río (ambos sondeos se localizaban en su cauce activo) sin embargo, se hacen énfasis en la homogeneidad lateral de la estratigrafía, tanto en lo relativo a la litología como a sus adecuadas condiciones resistentes desde el punto de vista geotécnico para realizar la evaluación y análisis de los resultados.

- Para el presente mes la Interventoría conjuntamente con el Contratista, realizan la liberación de cantidades ejecutadas a la fecha de cierre del presente informe teniendo en cuenta las consideraciones de las especificaciones técnicas para la construcción de carreteras.

- Se realizó la participación conjunta entre interventoría y contratista de los comités técnicos, en los cuales se realizó seguimiento contractual en la ejecución de actividades del proyecto y se establecieron distintos compromisos entre las partes teniendo en cuenta los alcances establecidos en el proyecto.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS.

En el periodo del presente informe no se tienen aprobados ítems no previstos para el desarrollo del proyecto, sin embargo, se realiza la revisión por parte del contratista de los precios unitarios para el ítem no previsto contemplado para el pavimento con MR-45 según la matriz multicriterios.

3.4. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la siguiente tabla se resume el avance de obra programada y ejecutada de acuerdo al Programa de Inversiones vigente.

Tabla 6. Básico Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado

PROGRAMADO VS EJECUTADO MENSUAL Y ACUMULADO		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.36%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 993,863.4**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**2.66%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 7,251,731.8**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.20%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 537,260.6**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**2.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 5,441,209.0**

- **Acciones a seguir por parte de la Interventoría:**

La Interventoría realiza el seguimiento, verificación, acompañamiento y control de las labores del contratista, entre las cuales se relacionan los trabajos de campo, administrativos y revisión documental tales como:

- La interventoría en conjunto con el contratista continuara con las mesas de trabajo con el fin de llevar a cabo la revisión, ajustes y emisión de observaciones/respuestas a los volúmenes presentados por la entidad contratista cuyo fin ha sido llegar a la aprobación del 100% de los componentes de Estudios y Diseños a fase III, de tal forma que se pueda suscribir el acta de entrega definitiva mediante el formato MEPI-MN1-IN-FR-5.

- Para la interventoría es importante garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las especificaciones generales de construcción de carreteras – (INVIAS 2022) por lo cual, realizará seguimiento y control permanente por parte del personal profesional y técnico a cada una de las actividades que se ejecutan en obra por parte del Contratista.

- La interventoría continuará con el seguimiento a la ejecución de actividades que conlleven al cumplimiento de la meta física de pavimento en el tramo inicial de los 3 km dentro de lo cual se ejecutan actividades de conformación de terraplén y

excavación para encole y descole de las alcantarillas intervenidas con reposición de tubería de concreto reforzado de 36". en los tramos priorizados para la ejecución de los 3 kilómetros iniciales de pavimento.

- Se realizarán requerimientos permanentes al Contratista respecto con el avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.

- Se programarán y coordinarán los comités de seguimiento semanal, con el Contratista con el fin de generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y que, se evaluarán cada semana.

- Verificación de las obligaciones SST e implementación del SG-SST del contratista en los frentes de obra activos, así como la implementación del SG-SST de la Interventoría.

- Seguimiento y control por parte de los profesionales Social, Predial y Ambiental a todos los temas concernientes estas áreas que se presenten para el proyecto.

- Se continuará haciendo seguimiento a la atención de puntos críticos para el mantenimiento preventivo con el fin de garantizar la transitabilidad y seguridad vial del corredor. Igualmente, la interventoría continuará atenta a la atención solicitada de las estructuras de los puentes Guascayaco y El Tambor por parte del contratista.

Actividades administrativas y revisión documental.

- Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales y siendo garante en la calidad de gestión y ejecución del contrato de obra, la Interventoría se convierte en un canal permanente de comunicación entre el Instituto Nacional de Vías y las demás partes involucradas en el proyecto. En este sentido, se ejercerá control permanente a la correspondencia generada entre las partes, y efectuará la emisión de respuestas para las comunicaciones recibidas.

- En cuanto a la revisión documental, la interventoría hará seguimiento y control a todo lo referente a modificación o ajustes a los Estudios y Diseños con el fin de llegar a la entrega del 100% de los documentos necesarios para el cumplimiento y recibo definitivo de los mismos. De igual manera, es importante para la interventoría realizar la revisión y manejo de la documentación concerniente al proyecto, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

- El personal profesional y técnico de interventoría realiza seguimiento permanente a las actividades y documentación socio-ambientales del proyecto, dentro de lo cual, se enmarcan reuniones ambientales con el Contratista de obra y demás partes, así como también, reuniones para temas sociales referentes al Proyecto. En este sentido, la interventoría se encuentra realizando los requerimientos y solicitudes necesarias para el cumplimiento en la entrega de los documentos concernientes al documento PAGA en su versión 1.0 de acuerdo a las fechas establecidas para tal fin.

- La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones realiza la elaboración de informes, revisión de actas de obra, reuniones, comités técnicos, visitas de obra, entre otras actividades de tipo administrativo y documental. Para el presente mes se realizó revisión para posterior trámite de las actas de obra de los meses de enero y febrero de 2023, una vez aprobado el registro presupuestal por parte de la Entidad.

- Revisión permanente de la documentación del área SST, para verificar el cumplimiento del Contratista con sus obligaciones e implementación del plan de bioseguridad, así como también el plan de señalización y manejo del tránsito.

- Desde el área predial, el personal de interventoría realiza revisión permanente de las gestiones realizadas por el contratista para corroborar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En este sentido se hace seguimiento a la gestión documental que permita avanzar con las intervenciones en los frentes identificados para ejecución de actividades de obra y de igual manera se pueda avanzar con el diagnostico predial que permita estableces el cronograma definitivo y la definición del prepuesto predial para la determinación de la bolsa conjunta.

- Revisión de las obligaciones pendientes en los actos administrativos, los cuales serán remitidos al INVIAS para su conocimiento.

3.4.1. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA PREDIAL

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de gestión Predial realizadas desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2023, en ejecución del contrato 985 de 2022, donde se elaboran las acciones que conllevan a la adquisición predial de las áreas requerida de los predios, construcciones, mejoras y cultivos. A la fecha el Contratista ha radicado para revisión 56 permisos de intervención voluntaria, la interventoría por medio de comunicado No. 702-394 de 28 de febrero de 2023, relaciona los PIV que fueron subsanados en el

comunicado No.060 de 18 de febrero de 2.023, (35 PIV sin observaciones y 20 PIV con observaciones). De estos PIV aún está pendiente la verificación de las coordenadas y abscisa de inicio y final, verificación que se realizará posterior a la entrega de la Tira Predial, documento que ha manifestado el Contratista anexar en el informe mensual del mes de febrero.

Actualmente se ha gestionado los PIV es el comprendido entre el K 3+550 al K 9+300 y en el K 22+200 en el sector del Muelle, pero la interventoría ha solicitado gestionar los PIV de la totalidad del tramo liberado comprendido entre el K2+750 al K22+200 y además de manera inmediata complementar los PIV de los predios que están pendientes en el tramo inicial y que aún están pendientes de gestión.

3.4.1.1. Elaboración de la ficha predial

Se ha iniciado con cincuenta (50) inventarios que contienen la descripción de los cultivos y descripción de construcciones y mejoras; a fecha del presente informe, estos inventarios que son anexos de las fichas prediales aún no se radican ante la interventoría para su revisión.

Tabla 7. Avance elaboración ficha predial febrero de 2023

DESCRIPCIÓN	INICIADOS	TERMINADOS	% DE AVANCE
Elaboración ficha predial	50	0	0%

3.4.1.2. Elaboración de estudio de títulos

Se ha iniciado con el aprestamiento de información jurídica de 70 folios de matrícula inmobiliaria, a los cuales se les adelantará los estudios de títulos, pero en el mes de febrero no se adelantó ninguna entrega para revisión. Por medio de comunicado No. 702-370 de 20 de febrero de 2.023 la interventoría en aras de remitir respuesta a la Subdirección de sostenibilidad ha requerido que se allegue la ficha predial y el estudio de títulos del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 440-6434 y numero predial 86885000100000003002800000000, dentro del cual se encuentra en funcionamiento el Batallón de Infantería General Roberto Domingo Rico y cuya titularidad está en cabeza del Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de realizar de parte de la Subdirección la gestión ante el ministerio de defensa.

8. Avance elaboración estudio de títulos

DESCRIPCIÓN	CONSULTADOS	TERMINADOS	% DE AVANCE
Títulos para Inmuebles Ocupados por Poseedores	70	0	0%

3.4.1.3. Aclaración de cabida y/o linderos

A la fecha no existe avance en la Aclaración de Cavidad y/o Linderos debido a que esta actividad requiere del estudio de títulos de los predios.

3.4.1.4. Proceso de avalúos

- **Avaluadores y Lonjas:** El Contratista manifiesta que cuenta con la contratación de la LONJA CORPORACIÓN LONJA MOBILIARIA DE COLOMBIA, quien realizará el informe General en cual se definirá las Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas. A la fecha a la interventoría no se ha presentado avances, ni se ha reportado el estado del contrato con la lonja. Por medio de comunicado No. 702-384 de 23 de febrero de 2023, se realizó la remisión de comunicado No. SS 8265 en donde la SS solicita se remita la cámara de comercio actualizada de la Lonja Corporación Lonja Inmobiliaria de Avalúos de Colombia -Sede Pasto, con una respectiva certificación de cobertura para el departamento del Putumayo y además de actualizar los datos del profesional avaluador debido a que la información de cámara de comercio y RAA son del año 2021 y 2022, lo anterior se requiere con el fin de obtener el Visto de No Objeción, pendiente aún para la Lonja y el avalador designado por el Contratista.

3.4.1.5. Adquisición predial

- **Permisos de intervención voluntario.**

A corte de 28 de febrero se cuenta con 61 Permisos de Intervención Voluntaria (PR 3+550 AL PR 9+300) y en el sector del muelle en el K 22+200, de los cuales se ha radicado a la interventoría para revisión 56 PIV, tal como lo indica la siguiente tabla, permisos de los cuales 36 PIV se encuentran subsanadas las observaciones y 20 PIV se devolvieron por segunda vez con observaciones.

Tabla 9. Avance en la gestión de PIV febrero de 2023

PR INICIAL	PR FINAL	VEREDA	No DE PREDIOS	CON PIV	SIN PIV
PR3+550	PR4+300	Porvenir	3	2	1
PR4+300	PR6+050	Porvenir	12	12	0
PR6+050	PR8+000	San Isidro	19 (base Cartográfica IGAC)	28	11
			25 (Estudio JAM)		
			39 (Reconocimiento Predial)		
PR8+000	PR9+300	Jordania	17	15	2
PR22+200	PR22+200	El Muelle	5	4	1
Total				**61**	**15**

3.4.1.6. Diagnóstico predial

Actualmente se avanza en el componente técnico del Diagnóstico, el cual corresponde a toda la investigación catastral, jurídica y valuatoria. Se informa que con Comunicado No. 702-357 de 10 de febrero se solicitó al contratista la corrección del cronograma presentado inicialmente, además de requerir un informe del avance en el Diagnostico Predial, comunicado sin respuesta hasta la fecha del presente informe.

3.4.2. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA SOCIAL

La interventoría realiza verificación y seguimiento al presente capítulo donde se hace el reporte para el mes de febrero de 2023 de las actividades y gestiones correspondientes al componente de Gestión Social del contrato; aquí son registradas las acciones y gestiones llevadas a cabo por el contratista de la obra CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055.

3.4.2.1. Atención a la comunidad

El Consorcio VÍAS Colombia 055 cuenta con oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario), la cual se encuentra ubicada en la vereda El Porvenir, frente al parque Heliconias, edificio Cootranserp, municipio de Villagarzón, Putumayo. El horario de atención establecido para dicho servicio es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. La oficina cuenta con la línea telefónica 3228495370 y recibe comunicaciones en los correos socialcvc055@hehcol.com y correspondenciacvc055@hehcol.com, con el fin de brindar atención al ciudadano y solución pronta y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), que se presenten de manera presencial, virtual y/o telefónica.

En la oficina se han presentado 24 PQRS (peticiones, quejas, reclamos y solicitudes), por

parte la comunidad y para el periodo se recibieron 4 PQRS de las cuales dos (2) corresponden al componente ambiental, una (1) al campo social y una (1) al área técnica. En la actualidad se encuentran abiertas cuatro (4) y con el apoyo del equipo de Interventoría se verifica la elaboración del formato de PQRS.

Tabla 10. PQRs presentadas por la comunidad.

Tipo de petición	No. Recibidas		No. Abiertas		No. Cerradas	
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
Denuncia						
Petición	**4**	**20**	4	0	1	21
Queja						
Reclamo						
Solicitud información						
Sugerencia						
TOTAL	**4**	**20**	**4**	**0**	**1**	**21**

Tabla 11. PQRs asuntos de peticiones

Asunto de las peticiones	Periodo	Acumulado
Ambiental	2	4
Laboral		
Predial		
Social	1	18
Técnica (obra)	1	2
Otro:		
TOTAL	**4**	**24**

Tabla 12. PQRs Canal de recepción de peticiones

Canal de recepción peticiones	Periodo	Acumulado
Buzón satélite		
Electrónico		4
Presencial escrito	4	16
Presencial verbal		
Telefónico		
Otro:		
TOTAL	**4**	**20**

3.4.2.2. Buzones satélites

Actualmente se cuenta con un buzón satelital ubicado en las instalaciones del SAU, en la vereda el Porvenir. En el periodo correspondiente al mes de febrero de 2023, no se

recibieron PQRS en dicho buzón. En cuanto a la instalación de los buzones correspondientes a la vereda El Muelle (Puerto Guzmán, Putumayo) y Piamonte (Cauca), esta actividad se encuentra programada para realizarse en el mes de marzo de 2023.

3.4.2.3. Información y divulgación

Dentro del programa de información y divulgación se contemplan la realización de reuniones de inicio, de avance, de cierre y reuniones extraordinarias. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- **Reuniones de inicio**

 En cuanto a las reuniones de inicio, se realizó la programación de las reuniones de la siguiente manera:

 - 31 de marzo de 2023: casco urbano de Villagarzón.
 - 14 de abril de 2023: casco urbano de Piamonte.
 - 19 de abril: casco urbano de Puerto Guzmán.
 - 22 de abril: vereda El Muelle.

 Teniendo en cuenta lo anterior el contratista inició gestiones para la organización de dichas reuniones.

- **Reuniones informativas y de avance**

 Para el periodo del presente informe no se realizan reuniones informativas y de avance

- **Reuniones de cierre**

 Para el mes de febrero de 2023 no se realizaron actividades relacionadas con este ítem.

- **Reuniones extraordinarias**

 Para el periodo del presente informe se realizaron dos (2) reuniones extraordinarias en el Municipio de Piamonte, Cauca: la primera se llevó a cabo con la Asociación indígena Nukanchipa Alpa el día 01 de febrero de 2023, en donde se trataron aspectos básicos del contrato. La segunda reunión se llevó a cabo el día 18 de febrero de 2023 con las comunidades indígenas de la Zona 10 del CRIC Tandachiridu Wasi; en este espacio se informó a los asistentes sobre las actividades desarrolladas y a ejecutar en el marco del Contrato INVIAS 985 de

2022.

3.4.2.4. Manejo de predios y redes de servicios públicos

- **Levantamiento de actas de vecindad**

Para el periodo del presente informe, el área social del contratista continuó con la realización del inventario de las actas de vecindad que deberán diligenciarse desde el PR9+300 a PR24+000; esta actividad se lleva a cabo con el fin de realizar acercamientos con el responsable o propietario del predio y, de esta manera, dar a conocer las actividades en torno al levantamiento de actas de vecindad. En el inventario se identificaron 239 actas de vecindad aproximadamente.

Así mismo, el contratista continuó con el trabajo en campo para el levantamiento de actas de vecindad en los tramos priorizados para intervención, desde el PR9+300 hacia mayores. Para el periodo reportado el contratista realizó el levantamiento de treinta y seis (36) actas de vecindad las cuales se radican ante Interventoría para revisión y aprobación. El avance en el levantamiento de actas de vecindad se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 13. Actas de vecindad periodo (febrero de 2023) vs acumulado

- Tipo de soporte levantado	Periodo (No. 8)		Acumulado (No. 8)		No. Anexos	No. Folios
	Diligenciadas	Aprobadas	Diligenciadas	Aprobadas		
Actas de vecindad - inicio	36	0	133	25	36	180
TOTAL	**36**	**0**	**133**	**25**		

- **Medidas de acompañamiento social para el levantamiento de actas de vecindad**

La interventoría realiza seguimiento a la identificación previa de predios y construcciones en el tramo priorizado, verificando que se genere una comunicación garante con propietarios y líderes, previa al levantamiento de las actas de vecindad de inicio. En este sentido, se hizo acompañamiento al proceso de levantamiento de vecindad y se hace la correspondiente revisión de los formatos para su posterior aprobación.

.

3.4.2.5. Recuperación del derecho de vía

Para el periodo del presente informe no se realizaron actividades relacionadas con este ítem.

3.4.2.6. Cultura Vial y Participación Comunitaria

No se ejecutaron actividades para este ítem en el periodo correspondiente del 1 al 28 de febrero de 2023.

3.4.2.7. Contratación y Sensibilización del Personal de Obra

Durante el periodo, el contratista dio prioridad a la contratación de mano de obra no calificada del área de influencia, proceso al cual la interventoría realiza seguimiento teniendo en cuenta las obligaciones establecidas dentro de la gestión social del contrato. El requerimiento de personal mano de obra no calificada se realiza a través de los presidentes de la junta de acción comunal del área de influencia directa del proyecto, con el fin de dar prioridad a personas residentes en la zona, los cuales deben contar con su respectivo certificado de residencia expedido por la JAC. Así mismo, se realiza recepción de hojas de vida en la oficina de Servicio de Atención al Usuario para personal calificado y no calificado que desee vincularse al proyecto.

3.4.3. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA AMBIENTAL

En el mes de febrero de 2023 la interventoría desde el área Ambiental continua realizando seguimiento al desarrollo de las actividades realizadas sobre el Corredor vial que comunica Villagarzón – San José de Fragua y Puente sobre el Río Caquetá en los Departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, con el fin de garantizar la consolidación de una carretera de integración que propone incentivar o consolidar las opciones de desarrollo productivo a nivel de la región, teniendo en una vía moderna y de buenas especificaciones, la posibilidad de acceder en mejores condiciones a los mercados de consumo enmarcándose en la normatividad y garantizando que la gestión ambiental se encuentre dentro de las obligaciones contractuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023 se desarrollaron las siguientes actividades:

3.4.3.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social

De acuerdo con el pliego de condiciones, el contratista debe contar con un personal mínimo conformando un grupo profesional para liderar e implementar los programas y proyectos de manejo socioambiental establecidos para la ejecución del proyecto. En este sentido, para el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2023 garantizó la

conformación del grupo de gestión Socioambiental, integrado por los profesionales que se relacionan en la tabla que se relaciona en el siguiente:

GRUPO GESTIÓN AMBIENTAL CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055		
NOMBRE	**Cargo**	**Dedicación en %**
Rubén Darío Fuentes Peña	Director de Obra	100
Gina Alexandra Romero Galindo	Especialista Ambiental	50
Carlos Alberto Caicedo	Profesional Ambiental	100
Liliana Casanova	Profesional Social	100

3.4.3.2. Seguimiento ambiental a actividades constructivas desarrolladas en el periodo

Para el mes de febrero de 2023, se realizó seguimiento y control desde el área ambiental de interventoría, a las actividades ejecutadas por el contratista, las cuales, comprendieron la adecuación del área de campamento en el PR22+000 por el margen derecho de la vía, adecuación del área destinada para disposición de material de excavación PR4+300 por el margen derecho, actividades de mantenimiento preventivo, atención a puntos críticos y actividades preliminares para la ejecución de los 3 kilómetros iniciales de pavimento como lo son reposición de alcantarillas y conformación de terraplén.

3.4.3.3. Revisión y aprobación del documento PAGA

Para el periodo del presente informe la interventoría realiza seguimiento al cronograma presentado por el contratista para el levantamiento de información primaria biótica, abiótica y socioeconómica para la elaboración del documento final de línea base PAGA versión 1, mediante comunicación 035-23-CLI-CVC055-DIR del 30 de enero de 2023, sin embargo, el contratista no realizó la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental según lo programado por lo cual, la interventoría realizó los requerimientos pertinentes para el cumplimiento de las obligaciones y compromisos por parte del consorcio Vías Colombia 055, de tal manera que sea posible realizar un seguimiento adecuado del área ambiental a través de los diferentes programas y proyectos establecidos en las fichas del documento PAGA.

3.4.3.4. Capacitación y concientización para el personal de obra.

El objetivo de este proyecto es asegurar la capacitación de todo el personal en temas ambientales en relación con las actividades constructivas a desarrollar durante la ejecución del proyecto. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, se realiza capacitación en temas relacionado con: normatividad ambiental y manejo de flora

3.4.3.5. Cumplimiento requerimientos legales

En cuanto a la gestión del permiso de Concesión de Aguas ante CORPOAMAZONIA, para el presente informe el contratista cuenta con la resolución DTP-0089 del 02 de febrero de 2023, mediante la cual se otorga concesión de aguas superficiales en seis fuentes hídricas al Consorcio Vías Colombia 055. Con respecto a los permisos de ocupación de cauce la autoridad ambiental expidió el auto de inicio DTP No. 028 del 23 de enero de 2023 y el día 7 de febrero de 2023 se realizó visita técnica de evaluación por parte del profesional técnico de CORPOAMAZONIA en compañía de personal contratista e interventoría.

El Consorcio Vías Colombia 055 cuenta con comunicado DTP-016 del 02 de febrero de 2023, donde CORPOAMAZONIA da respuesta a la solicitud con radicado No. 6994 del 12 de diciembre de 2022, por el cual se solicita autorización de evaluación de árboles en riesgo inminente de caída y traslape con los diseños de proyección de obra civil, en los tramos del PR4+300 al PR6+000 y del PR8+000 al PR9+300 sobre el municipio de Villagarzón (Putumayo), allí mismo, la autoridad ambiental autoriza la intervención de los individuos y se dictan otras disposiciones.

.

3.4.3.6. Manejo integral de materiales de construcción

Durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó seguimiento a los materiales utilizados para las actividades de obra, los cuales, se obtienen de fuentes autorizadas según la comunicación de interventoría 702-123 de octubre de 2022. De igual manera, se realizó seguimiento al acopio de materiales para disponer de los stocks de materiales durante el proceso de ejecución del proyecto, actividad que se lleva a cabo en el PR22+300 donde se ubica la zona industrial. Así mismo, se realiza seguimiento ambiental a las actividades de producción de tubería de concreto reforzado de 36” donde se verifica que se de buen manejo a los materiales de construcción.

3.4.3.7. Manejo de aguas superficiales y ocupación de cauce

Para el periodo del presente informe el contratista cuenta con la resolución DTP-0089 del 02 de febrero de 2023, mediante la cual se otorga concesión de aguas superficiales en seis fuentes hídricas al Consorcio Vías Colombia 055. Con respecto a los permisos de ocupación de cauce la autoridad ambiental expidió el auto de inicio DTP No. 028 del 23 de enero de 2023 y el día 7 de febrero de 2023 se realizó visita técnica de evaluación por parte del profesional técnico de CORPOAMAZONIA en compañía de personal contratista e interventoría.

3.4.3.8. Manejo y disposición final de escombros y lodo

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, la interventoría realizó seguimiento a las actividades de gestión del contratista relacionadas con la adecuación y aprestamiento de zona para disposición de materiales de excavación ubicado a la altura del PR4+300 por el margen derecho de la vía. Ante esto, la interventoría se encuentra a la espera de los ajustes a los diseños del ZODME entregados por el contratista mediante comunicación 152-22-CLI-CVC055-DIR y cuyas observaciones se realizaron mediante comunicación 702-320 del 24 de enero de 2023. Sin embargo, se aclara que estas actividades de ajustes no impiden que se adelanten trabajos de adecuación de la zona, por lo cual se realizan de manera paralela a la revisión.

3.4.3.9. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.

El contratista viene realizando La “Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS)” mediante la incorporación de operaciones y actividades encaminadas hacia el manejo adecuado de los residuos producidos en obra con el fin de que se realice una correcta disposición. Para los cual, se cuenta con puntos ecológicos dispuestos en los frentes de obra, oficinas y almacén, debidamente señalizados. La recolección de los residuos se realiza de manera programada y se traslada al acopio para su almacenamiento y/o disposición final teniendo en cuenta los residuos aprovechables y los residuos ordinarios se disponen ante la empresa de servicios públicos

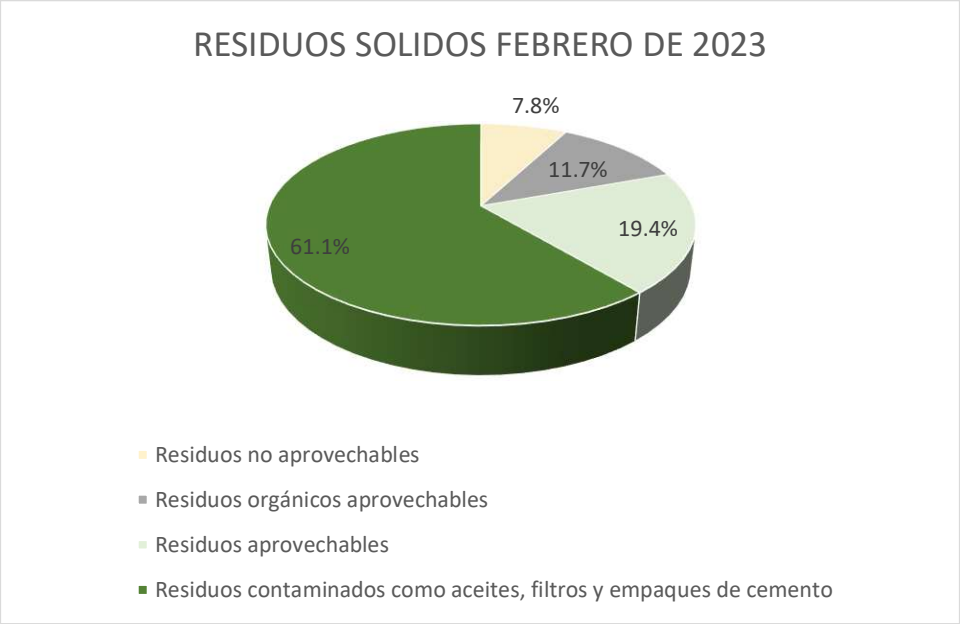
Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó seguimiento a la clasificación y reducción de residuos en la fuente, así como también, se verificó que se realice el mantenimiento a las unidades sanitarias portátiles. De esta manera para el mes de febrero se tuvieron los siguientes volúmenes para cada tipo de

residuo:

Tabla 14. Clasificación de residuos mes de febrero de 2023

Tipo de residuo	Peso (Kg)
Residuos no aprovechables	60
Residuos orgánicos aprovechables	90
Residuos aprovechables	150
Residuos contaminados como aceites, filtros y empaques de cemento	472
TOTAL RESIDUOS	**772**

Gráfica No. 1. Distribución de residuos solidos en el mes de febrero de 2023



3.4.3.10. Manejo del descapote y la cobertura vegetal

Durante el mes de febrero de 2023, la interventoría realizó seguimiento ambiental a las actividades de descapote de áreas destinadas para campamento, áreas para acopio y disposición de material de excavación, realizadas por el contratista. Igualmente se realizó seguimiento a las actividades de manejo de especies forestales que se encuentran en la franja de vía del proyecto teniendo en cuenta el comunicado DTP-016 del 02 de febrero de 2023, donde CORPOAMAZONIA autoriza la intervención de individuos forestales en

los tramos del PR4+300 al PR6+000 y del PR8+000 al PR9+300 sobre el municipio de Villagarzón (Putumayo).

3.4.3.11. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Durante el periodo transcurrido entre el 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría continuó con el seguimiento ambiental al contratista en la adecuación del área definida para Instalación del campamento de obra donde se adelantan actividades de aprestamiento, adecuación de accesos y delimitación perimetral.

3.4.3.12. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para el periodo del presente informe, el contratista realizó implementación de medidas de manejo para el uso de maquinarias y equipos de construcción, de tal forma que se mantengan en condiciones óptimas para su operación. Por su parte la interventoría realizo seguimiento y verificación del manejo adecuado para el control de calidad de maquinaria, equipo y vehículos, verificando que el mantenimiento preventivo se realice aproximadamente cada 200 horas acumuladas de trabajo –según horómetro– dependiendo las especificaciones técnicas del fabricante.

3.4.3.13. Protección de fauna

Para el mes de febrero de 2023, la interventoría realizó verificación al cumplimiento en el diligenciamiento de los formatos de avistamiento de fauna, los cuales, se convierten en insumo para el aplicativo SUKUBUM, en el cual, se debe reportar el atropellamiento de fauna sobre la red vial nacional a cargo de INVIAS.

3.4.4. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, la interventoría continuó realizando seguimiento a las actividades preventivas dentro del El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) adelantadas en los contratos de obra e interventoría No. 985-2022 y No. 988-2022 respectivamente; la gestión y seguimiento de los sistemas permite que los empleadores desarrollen un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que

puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores; Además se identifica las condiciones y actos inseguras para poner en marcha acciones correctivas frente a incidentes y/o accidentes de trabajo presentados durante el periodo.

El seguimiento realizado por la interventoría durante el mes del presente informe, tiene como fin verificar las acciones parar promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo en el Proyecto, en busca de preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

3.4.4.1. Seguimiento e implementación SG-SST contratista

Durante el mes de febrero de 2023 el Consorcio Vías Colombia 055 llevó a cabo ejecución de actividades como adecuación de terreno para disposición de materiales de excavación, Campamento y frentes de trabajo para obra. La interventoría realizó seguimiento a las actividades de obra en lo relacionado con la Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, contemplando los requisitos legales, actividades preventivas, acordes y estipuladas en plan de trabajo SST anual y específico del proyecto, en donde se tienen en cuenta las amenazas y riesgos más latentes y con potencial de generar daño a los colaboradores.

De la misma forma, se realiza seguimiento a la realización de actividades enfocadas al fortalecimiento de los conocimientos del trabajador, la identificación y prevención de los riesgos, comportamientos de autocuidado y responsabilidad SST en cada uno de las actividades ejecutadas, para generar en cada uno de los colaboradores una cultura preventiva y no correctiva, buscando comprometer todos los niveles de la Organización. En resumen, las actividades desarrolladas en el mes fueron:

- **Ingreso personal**

Durante periodo del 01 al 28 febrero de 2023, la interventoría realizó seguimiento y acompañamiento a los 26 ingresos registrados por parte del consorcio Vías Colombia 055 y 7 subcontratistas verificando afiliaciones a riesgos laborales, EPS, fondo de pensión, caja de compensación familiar y exámenes médicos ocupacionales de ingreso. Igualmente se verificó que antes de iniciar labores se realice la respectivamente inducción. La relación de cada una de las personas ingresadas se puede observar en el anexo 23 del presente informe.

- **Egreso personal**

 Se presenta cinco personas retiradas por parte del contratista en el mes de FEBRERO se realiza seguimiento al proceso de retiro y liquidación. También se realiza seguimiento al retiro de los subcontratistas

- **Charlas y capacitaciones**

 Para el periodo del presente informe, la interventoría continúa realizando seguimiento a las actividades realizadas por el contratista donde se generan espacios de interacción como charlas y capacitaciones entre el contratista y sus colaboradores, se logra evidenciar la sensibilización de procedimientos seguros, factores de riesgo, seguridad vial, seguridad maquinaria amarilla, uso de dotación y recomendaciones en el trabajo, mediante la realización de 25 charlas y 5 capacitaciones entre el área de SST, social y ambiental desarrolladas en el mes de febrero de 2023.

- **Entrega de dotación y elementos de protección personal**

 En las actividades realizadas por interventoría de verificación e inspección de los elementos de protección personal y dotación suministrada a los trabajadores del contrato de obra, se observa entrega al personal. En este sentido, para el mes de febrero de 2023 se realiza seguimiento y verificación a la entrega de camisas y pantalones, Casco dieléctrico, Gafas: lente claro y lente oscuro, Protector auditivo: de inserción y de copa, Guantes: vaqueta, antideslizante, Monja de protección, Botas dieléctricas con punta de acero, tapabocas para polvo, etc.

- **Inspecciones de seguridad**

 En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, la interventoría realizó verificación de señalización del tramo entre PR 2+750 al PR 24+000, donde se evidencia que, para las actividades ejecutadas por el contratista, se dispone de controladoras, operadores de maquinaria como motoniveladora, carro tanque, vibrocompactador, excavadora, operadores de vehículos, compactador tipo canguro. Se detalló señalizaciones como barricadas, conos, paletas de pare y siga. Se realiza acompañamiento al responsable de SST del Consorcio Vial Colombia 055 durante la realización de las siguientes inspecciones:

Tabla 15. Inspecciónes realizadas en el mes de febrero de 2023

TIPO DE INSPECCIÓN	FECHAS INSPECCIÓN	OBSERVACIÓN
Inspección de orden y aseo	08/02/2023	Se evidencia falencias como la falta de rotulación de sustancias químicas, poca clasificación de residuos, poco orden de herramientas
Inspección pre operacional herramientas menores	1 al 5/02/2023 13 al 19/02/2023 20 al 26/02/2023	Se evidencia buen estado de herramientas menores.
Inspección de maquinaria y equipos	31/01/2023	Se evidencia falencias en alguna maquinaria, se recomienda mantenimiento correctivo y preventivo.
Inspección preoperacional de la motosierra	01 al 05/02/2023	Se evidencia equipo en buen estado

- **Permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro**

Teniendo en cuenta las actividades que se están realizando en el proyecto, la interventoría realizó seguimiento al manejo y diligenciamiento de los permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro. Lo anterior, con el fin de que estas actividades sean realizadas por personal autorizado que cuente con las certificaciones correspondientes.

Para el mes de febrero de 2023, se relacionan las siguientes actividades y sus respectivos permisos de trabajo y ATS (Ver archivos de anexo 23).

- Permiso para Actividades de Topografía.
- Permisos para Actividades Administrativas.
- Permiso para Actividades de Conformación y Compactación de Terrenos.
- Permiso para Conductores de Vehículos Livianos.
- Permiso para Instalación de Postes y Cerramiento.
- Permiso para Actividades de Perforación.
- Permiso para Recibido y Entrega de Materiales.
- Permiso para Actividades de Almacén
- Permiso para Movimiento de Material
- Permiso para Actividades de Mecánica
- Permiso para Demolición de Estructuras
-Permisos para talación de arboles

- **Investigación de accidentes e incidentes de trabajo**

 En el mes de febrero no se identifican y reportan accidente o incidente de trabajo.

- **Seguimiento al plan de manejo de transito**

 Teniendo en cuenta que en el mes de febrero de 2023 se retomaron actividades de obra, la interventoría realizó inspecciones en campo con el fin de verificar la señalización de seguridad vial según el PMT presentado por el Consorcio Vial 055, por lo tanto, se realiza seguimiento a la delimitación de zonas de trabajo con barricadas, conos, paletas de pare y siga, usan radios en buen estado, además se instalan señalización naranja informativa y de advertencia antes de llegar a los sitios de trabajo con maquinaria.

 En la verificación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias verifica que los elementos están dispuestos en las áreas de trabajo y de la misma forma, se verifica que la maquinaria amarilla cuenta con los elementos necesarios para la atención de emergencias.

- **Seguimiento a medidas preventivas protocolo de bioseguridad**

 El Consorcio Vial JAC en su cabalidad de interventor, mediante el área de seguridad y salud en el trabajo vigila que se mantenga y cumpla constante el protocolo general de Bioseguridad, para mitigar y contener la emergencia desencadenada por cuenta de la pandemia del Coronavirus. Documento en el cual se describe los procedimientos a implementarse con el objetivo de proteger a la población trabajadora de la organización ante el riesgo de contagio de SAR CoV- COVID-19.

 Durante el mes de febrero de 2023 se sensibiliza a los colaboradores en la aplicación de protocolos de bioseguridad para prevenir contagio por Covid- 19, se recomienda temas pertinentes a protocolo.

 - Protocolo Uso de Tapabocas.
 - Protocolo convivencia con personas de alto riesgo.
 - Protocolo Lavado de Manos.
 - Protocolo Distanciamiento social seguro.
 - Protocolo Manejo de residuos.

- **Reporte condiciones de salud**

 Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, la interventoría realiza seguimiento a los estados de tres trabajadores del Consorcio Vías Colombia 055 que manifestaron cambios en su condición de salud. Por tal motivo, se recomendó a las personas afectadas dirigirse a su EPS, para recibir atención pertinente y se realizó seguimiento vía telefónica, para obtener información oportuna de su estado de salud. El personal que reportó mencionado se reintegró a sus actividades en cuanto su estado de salud lo permitió.

- **Requerimientos y solicitudes**

La interventoría el día 14 de febrero 2023 mediante el oficio 702-362 solicita documentos anuales SG-SST.
Además, se hace nuevamente correcciones a la planilla de seguridad social del mes de enero mediante el oficio 702-379-Planilla seguridad social CVC enero 2023

3.4.4.2. Implementación SG-SST interventoría

- **Ingreso personal**

 Para el mes de febrero de 2023, dentro del contrato 988 de 2022 se presentan dos ingresos, para lo cual, se garantiza que los colaboradores sean vinculados a seguros contra riesgos laborales, EPS, fondo de pensión, caja de compensación familiar y se les brindó inducción de SG-SST, proceso con el que se pretende lograr la familiarización con los peligros, riesgos identificados en cada una de las actividades y sus respectivos planes de gestión. En este proceso también se socializaron las responsabilidades de parte del trabajador y empleador frente al SG- SST.

- **Charlas**

 Mediante estos espacios de interacción como charlas y capacitaciones a los trabajadores, se logra evidenciar la sensibilización de procedimientos seguros, factores de riesgo y recomendaciones en el trabajo. Por tal razón, para el periodo del presente informe, se realizaron 6 charlas de seguridad a los colaboradores que

hacen parte del equipo de interventoría. Anexos

- **Entrega de dotación y elementos de protección personal**

 Se continúa promoviendo el uso de elementos de protección personal a los colaboradores de interventoría. Durante el periodo comprendido entre en 01 al 28 de febrero de 2023, desde la gestión del Sistema se Seguridad y Salud en Trabajo, se verifica que los colaboradores porten los elementos de protección necesaria para la realización de actividades en campo.

- **Inspecciones**

 Durante el mes de febrero de 2023, se realizan dos inspecciones, las cuales se identificaron situaciones a corregir y se trabajan para realizar el plan de acción

 - ✓ SIG-F22 Inspección preventiva en las instalaciones locativas, muebles y enseres, donde se identificó la falta de mesas, sillas ergonómicas para el personal, equipos de emergencia (botiquín, camilla, extintor).

 - ✓ En Inspección diaria de vehículo, no se observó anomalías

- **Investigación de accidentes e incidentes de trabajo**

 En el mes de febrero de 2023, se presentaron un accidentes de trabajo el día 20/02/2023 Victor Hugo Ordoñez, donde el trabajador se encontraba realizando sus actividades diarias y propias de sus funciones, donde siendo las 11:00 iba a realizar una medición en una alcantarilla ubicada en PR 5+032, al realizar la medición pisa una piedra, la cual esta no se encontraba bien sujeta sobre el nivel de suelo y al pisarla, esta se suelta y produce que se resbale y caiga el trabajador, cayendo sobre el glúteo y pierna derecha, generando raspaduras en la canilla.

 Teniendo en cuenta lo anterior se realizó las siguientes actividades
 - ✓ Reporte de Accidente de trabajo
 - ✓ Remitir al trabajador al centro medico
 - ✓ Socialización de AT
 - ✓ Socialización de Lecciones aprendidas
 - ✓ Charlas

3.4.5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

En el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2023, el contratista ejecutó actividades de conformación de terraplén, instalación de tubería de concreto reforzado de 36" dentro de lo cual se realizó excavación, mejoramiento y lleno con material drenante y subbase, excavaciones para construcción de encole y descole en puntos donde se realizó la reposición de alcantarillas y mantenimiento mediante la atención de puntos críticos con actividades de conformación de calzada existente. Las actividades se realizaron en los tramos definidos para la pavimentación de los tres kilómetros iniciales, los cuales para el presente periodo se tienen definidos entre el PR3+700 a PR6+000 y entre PR7+000 a PR9+300 (cabe aclarar que estos tramos están sujetos a modificación teniendo en cuenta el avance en la gestión predial para garantizar la continuidad en la meta física). La interventoría realizó inspecciones en campo de las actividades ejecutadas por el contratista, con el fin de verificar el avance del proyecto hacer seguimiento al avance financiero y presupuestal. En este sentido, según el programa de inversiones aprobado se tiene lo siguiente: A corte del 28 de febrero de 2023 el 2.66% corresponde al básico programado acumulado, equivalente a $ 7.252 millones de pesos, versus un 2.00% ejecutado acumulado, que equivale a $ 5.441 millones de pesos del valor **BÁSICO** de obra, lo que conlleva a un 0.66% de atraso respecto con lo programado equivalente a 1.810,5 millones de pesos.

En las tablas siguientes se presentan los datos financieros del proyecto y las inversiones programadas junto con la ejecución realizada a la fecha por parte del Contratista.

Tabla 16. Grandes Partidas de Pago

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$ 15,352,867.43	5.63%	0.46%
	$ 15,352,867.43	5.63%	$ 1,255,009.68
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 20,287,089.20	7.44%	1.47%
	$ 20,287,089.20	7.44%	$ 3,998,692.19
BASES	$ 16,227,094.00	5.95%	0.00%
	$ 16,227,094.00	5.95%	$ 0.00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 66,079,071.80	24.23%	0.00%
	$ 66,079,071.80	24.23%	$ 0.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 142,733,717.40	52.34%	0.06%
	$ 142,733,717.40	52.34%	$ 176,048.60
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 1,855,297.09	0.68%	0.002%
	$ 1,855,297.09	0.68%	$ 6,391.30
OBRAS VARIAS	$ 2,577,600.00	0.95%	0.00%
	$ 2,577,600.00	0.95%	$ 0.00
TRANSPORTES	$ 7,573,412.74	2.78%	0.00%
	$ 7,573,412.74	2.78%	$ 5,067.22
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 272,686,149.66**	**100%**	**2.00%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 272,686,149.66**	**100%**	**$ 5,441,209.00**

Tabla 17. Otras Inversiones del Proyecto

PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR MES EJECUTADO
	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 272,686,149.67	$ 537,260.610
	$ 272,686,149.67	$ 5,441,209.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 31,859,511.70	$ 0
	$ 31,859,511.70	$ 163,454.589
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS A LA SEMANA	$ 300,000.00	$ 0
	$ 300,000.00	$ 0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 304,845,661.36	$ 537,260.61
	$ 304,845,661.36	$ 5,604,663.584
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 2,227,718.29	$ 3,926.135
	$ 2,227,718.29	$ 40,957.157
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) =(A)	**$ 307,073,379.66**	**$ 541,186.75**
	$ 307,073,379.66	**$ 5,645,620.741**
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN	$ 3,340,000.00	$ 0.00

PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR MES EJECUTADO
	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1)	$ 3,340,000.00	$ 2,315,650.84
IVA – REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1) * (19%) = (2)	$ 634,600.00	$ 0.00
	$ 634,600.00	$ 439,973.66
TOTAL, REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1) + (2) = (B)	**$ 3,974,600.00**	**$ 0.00**
	$ 3,974,600.00	**$ 2,755,624.494**
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA, PAGA e IVA 19%) = (C)	$ 7,814,781.34	$ 0
	$ 7,814,781.34	$ 0
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID – 19 (INCLUYE IVA) = (D)	$ 504,000.00	$ 0
	$ 504,000.00	$ 0
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	**$ 319,366,761.00**	**$ 541,186.745**
	$ 319,366,761.00	**$ 8,401,245.236**

Tabla 18. Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022					
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total
1	PARCIAL DE OBRA	jul-22	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
2	PARCIAL DE OBRA	ago-22	$ 34,627,838.00	$ 253,050.00	$ 34,880,888.000
3	PARCIAL DE OBRA	sep-22	$ 429,513,922.00	$ 55,910,399.00	$ 485,424,321.000
4	PARCIAL DE OBRA	oct-22	$ 194,738,517.000	$ 16,515,989.00	$ 211,254,506.000
1D	AJUSTE	jul-22	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
2D	AJUSTE	ago-22	$ 907,942.00	$ 6,635.00	$ 914,577.00
3D	AJUSTE	sep-22	$ 3,942,661.00	$ 28,812.00	$ 3,971,473.00
4D	AJUSTE	oct-22	$ 4,189,281.00	$ 30,614.00	$ 4,219,895.00

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022					
Acta No.	**Tipo de Acta**	**Mes/Año de Ejecución**	**Valor Acta sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total**
5	PARCIAL DE OBRA	nov-22	$ 2,101,797,305.00	$ 113,503,348.00	$ 2,215,300,653.00
5P	AJUSTE	nov-22	$ 55,299,951.00	$ 404,115.00	$ 55,704,066.000
6	PARCIAL DE OBRA	dic-22	$ 3,969,824,318.00	$ 286,053,247.00	$ 4,255,877,565.00
6P	AJUSTE	dic-22	$ 88,930,970.00	$ 649,880.00	$ 89,580,850.00
5D	AJUSTE	nov-22	$ 3,108,833.00	$ 22,718.00	$ 3,131,551.00
6D	AJUSTE	dic-22	$ 7,074,951.00	$ 51,702.00	$ 7,126,653.00
7	PARCIAL DE OBRA	ene-23	$ 489,097,323.00	$ 3,574,173.00	$ 492,671,496.00
8	PARCIAL DE OBRA	feb-23	$ 537,260,607.00	$ 3,926,135.00	$ 541,186,742.00
TOTALES			**$ 7,920,314,419.00**	**$ 477,004,682.00**	**$ 8,401,245,236.000**

Tabla 19. Ejecución Mensual por Grandes Partidas

EJECUCIÓN POR GRANDES PARTIDAS EN EL PERIODO (Valor Básico)	
GRANDES PARTIDAS	**EJECUCIÓN FEBRERO DE 2023 (Miles)**
EXPLANACIONES (E)	$ 3,224.53
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 515,957.92
BASES	$ 0,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 0,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 16,357.68
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 0.00
OBRAS VARIAS	$ 0,00
TRANSPORTES	$ 1,720.49
TOTAL	$ 537,260.61

Tabla 20. Comparación programada y ejecutada en el Periodo por GPP

Programado y ejecutado acumulado a febrero de 2023 por Grandes Partidas					
Grandes Partidas Acumulados	$ Valor Programado (Miles)	$ Valor ejecutado (Miles)	% Programado	% Ejecutado	% Atraso / Adelanto
	$ P	$ E	% P	% E	
EXPLANACIONES	$ 3,570,265.00	$ 1,255,009.68	1.31%	0.46%	-0.85%
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 939,025.00	$ 3,998,692.19	0.34%	1.47%	1.12%
BASES	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 982,519.00	$ 0.00	0.36%	0.00%	-0.36%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 1,270,124.00	$ 176,048.60	0.47%	0.06%	-0.40%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 0.00	$ 6,391.30	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	$ 311,705.00	$ 0.00	0.11%	0.00%	-0.11%
TRANSPORTES	$ 178,095.00	$ 5,067.22	0.07%	0.00%	-0.06%
TOTAL	**$ 7,251,733.00**	**$ 5,441,209.00**	**2.66%**	**2.00%**	**-0.66%**

Tabla 21. Priorización de actividades y obras

CONTRATO DE OBRA No 985 DEL 2022				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 988 DEL 2022				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBRAS				
RUTA 6501 - TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
PRIORIZACIÓN DE OBRAS	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD**	**UN**	**CANTIDAD**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Mediante la comunicación 032-22-CLI-CVC055-RLGS del 7 de diciembre de 2022, el Consorcio Vías Colombia 055, entregó información para la actualización de los Estudios y Diseños a Fase III para revisión y ajustes, en este sentido, continúan las mesas de trabajo entre especialistas de Obra e Interventoría para avanzar con revisión y/o ajustes, y/u optimización para la aprobación de estudios y diseños logrando la entrega definitiva y la suscripción del acta de recibo final una vez se surta la aprobación.	En la actualidad la Interventoría y el Contratista, se encuentran en un proceso dinámico de revisión-respuesta respectivamente, con el fin de llegar a la aprobación del 100% de los componentes de Estudios y Diseños, con la cual se suscribirá el acta de aprobación definitiva MEPI-MN1-IN-1-FR-5.	N.A.	N.A.
PR 4+300 – PR 6+000 PR 8+000 – PR 9+300	En estos tramos identificados para la ejecución de los 3 kilómetros iniciales de pavimento, el contratista adelantó actividades de conformación de terraplén e instalación de tubería de concreto reforzado de 36” para la reposición de alcantarillas.	Actividades de reposición de tubería de 36” con instalación de geotextil y material drenante, Excavación para construcción de encole y descole de alcantarillas intervenidas y conformación de terraplén. Se requiere aumentar los recursos por parte del contratista, por lo cual se ha solicitado la implementación de un plan de contingencia que permita mejorar el rendimiento	km	3
PR 3+350 – PR 3+500 PR 6+070 – PR 7+250	Mantenimiento preventivo a lo largo del corredor	Actividades de mantenimiento preventivo a través de conformación de calzada y atención de puntos críticos	km	1.8

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 - Informes semanales de Interventoría. Ver Anexo 1.

En el presente periodo, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 28, 29, 30 y 31 donde se indican las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Ver Anexo 2.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El control de personal utilizado, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 el cual, se verificará mes cumplido considerando la fecha de pago del consorcio por número de NIT. Se anexa planilla de enero. Ver anexo 3.

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

Esta información se relaciona, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Ver Anexo 4.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Ver Anexo 5.

4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

La información relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de

laboratorio. Ver Anexo 6

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA

El contratista presento las garantías contractuales del Contrato de Obra, esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. Ver anexo 7.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra, con periodicidad de entrega mensual en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Ver anexo 8.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista no realizó solicitud de Anticipo para el Contrato 985 de 2022 ante el INVIAS, por lo tanto, la información que se encuentra relacionada en los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2 No aplica para el presente informe.

4.9.2. Seguimiento programa de obra

Se adjunta el Programa de Obra ajustado y aprobado por parte de la entidad. Ver anexo 9.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversión

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 del presente informe. Ver anexo 10 y 11

4.9.4. Actas de comité técnico

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1- Actas de comité técnico, para el presente mes se realizó el comité 20 y 21. Ver anexo 12.

4.9.5. Actas de reunión

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 acta de reunión, a la fecha se realizó la reunión inicial del proyecto el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-3, por lo tanto, se anexa para el presente informe como constan las firmas. Ver anexo 13.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

El Instituto Nacional del Vías mediante Oficio SMCN 42643 de fecha 26 de julio del 2022 se impartió la Orden de inicio del contrato de Obra 985 de 2022, objeto de seguimiento y control de la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN –SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente CONSORCIO VIAL JAC 2022, NIT. 901582956-0 cuyo Representante Legal es **JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.785.874 expedida en Bogotá, (Integrado por JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO con C.C. 79.785.874, con una Participación de 34%, ARM CONSULTING SAS con NIT. 822007239-7, con una participación del 33% y CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS. Con NIT. 901324813, con una participación del 33%).

Tabla 22. Datos generales del Contrato de Interventoría

Firma interventora	CONSORCIO VIAL JAC 2022
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN –SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor inicial con IVA	$ 18.999.896.708 M/CTE
Orden de iniciación Contrato Interventoría	26 de julio del 2022 Oficio SMCN 42644

Tabla 23. Plazos de ejecución Contrato de Interventoría

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio del 2022
Fecha de terminación del contrato inicial	31 de julio de 2030

Tabla 24. Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-589022 del 23 de mayo de 2022	$ 532’440.945
2023	RP-245923 del 09 de marzo de 2023	$ 563’769.712

Tabla 25. Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría

MES DE EJECUCIÓN DE ACTA	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Agosto -22	$ 32,618,400.00	$ 6,197,496.00	$ 38,815,896.00
Septiembre - 22	$ 76,308,400.00	$ 14,498,596.00	$ 90,806,996.00
Octubre - 22	$ 52,924,800.00	$ 10,055,712.00	$ 62,980,512.00
Noviembre - 22	$ 119,525,600.00	$ 22,709,864.00	$ 142,235,464.00
Diciembre - 22	$ 123,725,600.00	$ 23,507,864.00	$ 147,233,464.00
Enero - 23	$ 136,962,816.00	$ 26,022,935.00	$ 162,985,751.00
Febrero - 23	$ 164,619,600.00	$ 31,277,724.00	$ 195,897,324.00
Total Acumulado	**$ 706,685,216.00**	**$ 134,270,191.00**	**$ 840,955,407.00**

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES

Para el presente periodo, la Interventoría realizó las actividades de seguimiento, verificación, acompañamiento y control de las labores del contratista, entre las cuales se relacionan los trabajos de campo, administrativo y revisión documental, que se desglosa a continuación:

- Para el mes de febrero de 2023, la interventoría realizó seguimiento y acompañamiento a las actividades de conformación del terraplén mediante la instalación de material de subbase granular clase A, instalación de tubería de concreto reforzado de 36” para reposición de alcantarillas, dentro de lo cual, se realizó excavación y lleno con material drenante y subbase, excavación para construcción de encole y descole. Lo anterior, en los tramos priorizados para el cumplimiento de las actividades de ejecución de los tres kilómetros iniciales de pavimento. Igualmente, la interventoría realizó seguimiento a las actividades de

mantenimiento a través de la conformación de calzada existente y atención de puntos críticos afectados por el clima. Lo anterior con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades constructivas acorde a las especificaciones técnicas del INVIAS igualmente el contratista realizó mantenimiento preventivo mediante la conformación de la calzada existente y adición de material de afirmado

- Se realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista y al plan de inversión aprobado a través del informe semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3, de esta manera, en el presente periodo, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 28, 29, 30 y 31 indicando las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

- Se realizó acompañamiento y seguimiento a través del personal técnico y profesional dispuesto en obra con el fin de verificar que las actividades realizadas por el contratista sean acordes a las especificaciones técnicas y los anexos correspondientes a las diferentes áreas de gestión del proyecto.

- Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023 y con el fin de hacer seguimiento desde las diferentes áreas que comprenden el contrato, la interventoría participó de los comités técnicos realizados con acompañamiento de la Dirección Territorial Putumayo y personal del contratista, donde se trataron temas pertinentes al avance de las obligaciones contractuales y se establecieron compromisos pertinentes al seguimiento del proyecto.

- Mediante comunicado 702–340 del 02 de febrero de 2023, en atención al comunicado 65-22-CLI-CVC055-DIR del 21 de diciembre de 2023, se emitió concepto de aprobación por parte de interventoría a las actas de vecindad 047, 048, 049 entregadas por el contratista, lo que permite continuar avanzando en los procesos adelantados para la ejecución de obras.

- Mediante la comunicación 702-350 del 06 de febrero de 2023 la interventoría solicitó corregir de forma inmediata las fallas encontradas en los procesos de fabricación de tubería de concreto reforzado de 36” considerando la exigencia de la garantía de calidad en las obras según las especificaciones técnicas INVIAS y atendiendo a los controles de verificación indicados mediante comunicación 702-271 del 22 de diciembre de 2022.

- Con el fin de avanzar en los ajustes y actualización de los estudios y diseños a

cielo abierto y teniendo en cuenta que dentro de la revisión y evaluación de la matriz multicriterio se definió como alternativa de pavimento el Concreto Hidráulico MR 45, mediante la comunicación 702-341 del 02 de febrero de 2023, la interventoría solicitó al Contratista presentar los Análisis de Precios Unitarios No Previstos para revisión y aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría y las Especificaciones Generales y Particulares de construcción vigentes. Al mismo tiempo, evaluar la pertinencia de una modificación contractual, con el fin de realizar el trámite correspondiente, de manera previa a la suscripción del Acta de Fijación de Ítems No Previstos.

- Desde la gestión social de interventoría, mediante comunicación 702-342 del 02 de febrero de 2023, se realizaron observaciones al informe social del mes de noviembre presentado por el contratista mediante comunicado 171-22-CLI-CVC055-DIR del 28 de diciembre de 2022. Así mismo se realizaron observaciones al diseño del aviso SAU presentado por el contratista mediante la comunicación 015-23-CLI-CVC055-DIR y la interventoría respondió mediante oficio 702-344 del 03 de febrero de 2023.

- En atención al comunicado del contratista 032-23-CLI-CVC055-DIR, la interventoría emitió la comunicación 702-352 del 07 de febrero de 2023, donde se da respuesta y observaciones a los diseños presentados para Box Culvert y Pontones mediante el concepto especialista No. ING-021-2023 del 7 de febrero de 2023 y donde se solicitó al Consorcio Vías Colombia 055, atender las observaciones para continuar con la posterior aprobación.

- La interventoría realiza un seguimiento continuo al plan de inversión y programación de obra verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En este sentido, mediante la comunicación 702-354 del 07 de febrero de 2023, la interventoría en vista del incumplimiento a lo establecido en el Programa de Obra y Programa de Inversiones vigente y considerando que para el mes de enero se presentó atraso en la ejecución siendo la causa hechos imputables al Contratista, se requirió el establecimiento y presentación de un Plan de Contingencia que permita mejorar los rendimientos en la ejecución del contrato, para lograr la obra e inversión programada.

5.2.1. Actividades administrativas y revisión documental.

- La Interventoría ha estado al tanto de las comunicaciones y gestión documental derivada de la ejecución del proyecto para lo cual, ha estado en la disposición

continua de servir como canal de comunicación entre el Instituto Nacional de Vías y las demás partes involucradas en el proyecto, con el fin de garantizar la calidad de gestión y ejecución del contrato de obra.

- Desde la gestión administrativa y documental de la interventoría se realiza control permanente a la correspondencia generada entre las partes, dando lugar a la emisión de respuesta a las comunicaciones recibidas en los tiempos pertinentes.

- Durante el mes de febrero se realizó seguimiento y control a todo lo referente a los estudios y diseños a fase III presentados por el contratista a cielo abierto y puentes, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, la interventoría revisó lo presentado por el consorcio Vías Colombia 055 con el fin de que se realicen los ajustes pertinentes para lograr la entrega final de los documentos tal como se evidencia en los comunicados 702–341 y 702-352.

- La Interventoría realizó comités de obra semanales con el Contratista y de igual forma asistió a los comités de seguimiento realizados en la Territorial Putumayo entre las partes involucradas en el Proyecto, con el fin de hacer seguimiento a las actividades contractuales y establecer compromisos para el cumplimento de las metas físicas programadas.

- Se realizó elaboración de informes, revisión de actas de obra, reuniones, comités técnicos, visitas de obra, etc., en cumplimiento a las obligaciones contractuales.

- Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023 se continuó con el seguimiento a las actividades socio-ambientales del proyecto, lo cual se puede soportar en los informes presentados a la entidad por cada una de las áreas.

5.2.2. Actividades de construcción y avance de obra.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, la Interventoría realizó seguimiento y control permanente a cada una de las actividades de ejecución de obra realizadas por parte del Contratista, verificando la calidad de estas y la aplicación de las especificaciones técnicas vigentes por parte del personal profesional y técnico.

En este sentido, en el periodo correspondiente al presente informe, el contratista ejecutó actividades relacionadas con demolición de estructuras, instalación de tubería de concreto reforzado de 36” para reposición de alcantarillas, instalación de geotextil, instalación de material granular de subbase para la conformación del terraplén como parte

estructural de pavimento, mantenimiento preventivo a través de la conformación de la calzada existente y atención de puntos críticos afectados por las fuertes lluvias presentadas en la zona. Las actividades se realizaron en los tramos definidos para la pavimentación de los tres kilómetros iniciales PR4+300 a PR6+000 (1.7 Km) y entre PR3+350 a PR4+000 y PR6+076 a PR7+250 para el mantenimiento preventivo.

En relación con lo anterior, la interventoría realizó observaciones en campo con el fin de conminar al contratista a la ejecución de las actividades, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del INVIAS y de esta manera garantizar la calidad de la obra mediante la aplicación de las buenas prácticas constructivas.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

En el periodo transcurrido para el presente informe y teniendo en cuenta que el contratista realizó la entrega de ajustes a los Estudios y Diseños a Fase III del corredor vial Villagarzón – San José de Fragua atendiendo a las observaciones realizadas por los especialistas de interventoría, se generaron los informes en las siguientes áreas de especialización:

- Especialista en Estructuras
- Especialista en Hidráulica e Hidrología
- Especialista en vías – Diseño Geométrico.
- Especialista en Pavimentos
- Especialista Ambiental
- Especialista en geología y geotecnia

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al Informe del Programa Anual de Caja del contrato de Interventoría y obra, no se adjunta al presente informe, debido a que se encuentra en proceso de elaboración y revisión de ajustes según el plan de cargas y plan de inversión respectivamente para la vigencia 2023.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, la Interventoría considerando la matriz de riesgos presentada por el contratista y aprobada en el inicio de la ejecución del contrato, realiza seguimiento a las condiciones reales en campo con el fin de establecer los riesgos para el proyecto. En este sentido, se identifica la existencia de

riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales, toda vez que, en la zona no existen canteras y/o proveedores con los permisos requeridos ambientalmente, así como tampoco todo el material es apto al realizar la caracterización del mismo referente a las especificaciones técnicas, donde además su producción es insuficiente para la cantidad de material que debe disponer el contratista, por lo tanto, el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055, deberá prever esta situación y establecer alternativas que permitan la ejecución de las obras en cumplimiento al programa de Inversión y a los tiempos definidos por la entidad en el anexo técnico para entrega de obra física.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

En el presente periodo la interventoría llevó a cabo el diligenciamiento del aplicativo CIFRA, una vez la plataforma fue habilitada por solicitud de interventoría debido a que solo estuvo facultada hasta el informe semanal No. 18. Teniendo en cuenta lo anterior, los retrasos en el diligenciamiento se debieron a situaciones ajenas a la interventoría.

5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD

Teniendo en cuenta que la entrega final de los Estudios y Diseños llevados a fase III, el cual contempla la entrega de Planos de Diseño, información que debe ser compatible y consistente con el Sistema de Información Geográfica SIG exigido por el INVIAS, la interventoría realiza seguimiento a lo solicitado ante la entidad contratista, con relación a los trámites de Geodata que se debe cumplir al inicio y al final del Proyecto con los Diseños - Planos elaborados por el Contratista y Planos Récord respectivamente, así como también la solicitud de la gestión para la obtención y anexo del documento que certifique la compatibilidad de los estudios y diseños presentados por el contratista según los parámetros del Grupo de Estadística e Información Vial – GEIV y la plataforma Hermes. Para el presente informe la interventoría se encuentra en espera de recibir los documentos necesarios que avalen la gestión de lo contemplado en el manual de interventoría.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Esta información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. Ver anexo 14.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 del presente informe. Ver Anexo 15.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría. Ver Anexo 16.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. Ver Anexo 17.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato Interventoría, se encuentra diligenciado en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 del presente informe. No aplica para el presente informe.

6.6. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Interventoría No ha realizado solicitud ante el INVIAS del Anticipo para el contrato 988 de 2022; La información que se registra en formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 No aplica para el presente Informe.

6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se debe anexar copia del Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado vigente y el Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. Ver anexo 18.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La interventoría continuará participando de las mesas de trabajo conjuntas para avanzar con la revisión y emisión de observaciones de los volúmenes de estudios y diseños presentados por la entidad contratista con el fin de lograr la entrega final y suscribir el acta de entrega definitiva mediante el formato MEPI-MN1-IN-FR-5.

Teniendo en cuenta el seguimiento al plan de inversión y programación de obra, al finalizar el mes de febrero de 2023 se observa que el contratista presenta una ejecución básica de obra acumulado de 5.441 millones equivalentes al 2.00% frente a un básico de obra programado de 7.252 millones de pesos correspondientes al 2.66%, lo que conlleva a un atraso de 1.810,5 millones de pesos, es decir del 0.66%. Por lo tanto, la interventoría procederá a requerir al contratista según los lineamientos del Manual de interventoría del INVIAS y así mismo, se deberá implementar los panes de contingencia para mejorar el rendimiento en las actividades de obra.

Desde el seguimiento a la gestión del área ambiental, se evidencia que el contratista no realizó la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental según lo programado mediante comunicación 035-23-CLI-CVC055-DIR del 30 de enero de 2023, por lo cual, la interventoría solicita el cumplimiento de las obligaciones y compromisos por parte del consorcio Vías Colombia 055, de tal manera que sea posible realizar un seguimiento adecuado del área ambiental a través de los diferentes programas y proyectos establecidos en las fichas del documento PAGA.

El contratista cuenta con la resolución DTP-0089 del 02 de febrero de 2023, mediante la cual se otorga concesión de aguas superficiales en seis fuentes hídricas al Consorcio Vías Colombia 055 por parte de CORPOAMAZONIA y también con el comunicado DTP-016 del 02 de febrero de 2023, donde CORPOAMAZONIA faculta al contratista para intervenir los individuos forestales en los tramos priorizados para la ejecución de los tres kilómetros iniciales. Por lo anterior, es importante recomendar al contratista aumentar los recursos representados en mano de obra y maquinaria para avanzar y mejorar el rendimiento en la ejecución de las obras toda vez que se tiene la aprobación pertinente por parte de la autoridad ambiental.

La Interventoría continúa realizando requerimientos formales, necesarios en pro del cumplimiento de la buena ejecución de las obras según el alcance del contrato 985 de 2022 y las especificaciones por lo cual es necesario corregir de forma inmediata las fallas encontradas en los procesos de fabricación de tubería de concreto reforzado de 36” considerando la exigencia de la garantía de calidad y atendiendo a los controles de verificación indicados mediante comunicación 702-271 del 22 de diciembre de 2022.

8. ANEXOS.

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA, INVIAS Y OTROS EN EL PERIODO.

Se incluye la relación de la correspondencia recibida y enviada por las partes involucradas en el proyecto para el periodo correspondiente al mes de febrero de 2023; en ella se relaciona la fecha de recibido, consecutivo, entidad, quien remite el comunicado, a quien va dirigido, asunto, etc. Ver Anexo 19.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el registro fotográfico del avance de obra a través de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023. Ver Anexo 20.

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En el periodo correspondiente al presente informe, el contratista ha desarrollado actividades correspondientes a las áreas ambiental, social, predial y de sostenibilidad contenidas en el presente Informe. Ver Anexo 21.

8.4. COPIA DE BITÁCORA DE OBRA.

Se adjunta copia de bitácora de obra. Ver Anexo 22.

8.5. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST.

Se adjuntan los soportes de las inspecciones realizadas del área SST. Ver Anexo 23.